

CONQUER FROM WITHIN, S.L.

Nombre de la instalación	PLANTA FOTOVOLTAICA CENTROVÍA III
Provincia de la instalación	ZARAGOZA
Nombre del titular	CONQUER FROM WITHIN, S.L.
CIF del titular	B- 88189931
Nombre de la empresa de vigilancia	LUZ DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
Tipo de EIA	SIMPLIFICADA
Informe en FASE de	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA	ANUAL
Año de seguimiento nº	1
nº de informe y año de seguimiento	INFORME ANUAL 1 DEL AÑO 1
Periodo que recoge el informe	Agosto 2024 – Julio 2025

PRIMER INFORME ANUAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA CENTROVÍA III Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN Zaragoza (Zaragoza)

Agosto 2024 – Julio 2025



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	DATOS GENERALES.....	2
1.1.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	2
1.2.	OBJETO DEL INFORME	3
2.	CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES.....	4
2.1.	VISITAS REALIZADAS.....	4
2.2.	CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS	5
2.3.	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS.....	10
2.4.	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN.....	12
2.5.	PROTECCIÓN DEL PAISAJE.....	19
2.6.	PROTECCIÓN DE LA FAUNA.....	30
2.6.1.	CONEJO EUROPEO (<i>ORYCTOLAGUS CUNICULUS</i>).....	55
2.6.2.	MORTALIDAD	60
2.7.	GESTIÓN DE RESIDUOS	60
2.8.	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	63
3.	RESUMEN	65
4.	LISTA DE COMPROBACIÓN.....	66
5.	EQUIPO REDACTOR	67

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

CONQUER FROM WITHIN, S.L. con CIF. B-88189931 y domicilio a efectos de notificaciones en Trav. Ana de Velasco, 3 bajo, Trasera (31006 Pamplona), promueve la realización de un proyecto de instalación solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Zaragoza en la provincia de Zaragoza denominada PFV "CENTROVIA III"

LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. con domicilio en Paseo Independencia 24-26, 3º planta, de Zaragoza y teléfono 976226410 ha sido contratada para realizar las labores de Vigilancia Ambiental y la redacción del presente Informe.

En agosto de 2024 comenzó la fase de explotación de dicha instalación. Este informe abarca los meses **desde agosto de 2024 a julio de 2025**.

1.1. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Las plantas solares fotovoltaicas "Centrovía I", "Centrovía II" y "Centrovía III" promovidas por la mercantil CONQUER FROM WITHIN, S.L. y tramitadas de forma acumulada en el (Expediente INAGA 500201/01B/2020/09064) a través del procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada para determinar si el proyecto debe someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria según lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, artículo 23.2. Proyecto incluido en el anexo II, Grupo 4, epígrafe 4.8. Instalaciones para producción de energía eléctrica a partir de la energía solar, destinada a su venta a la red, no incluidas en el anexo I ni instaladas sobre cubiertas o tejados de edificios o en suelos urbanos y que ocupen una superficie mayor de 10 ha, **obtienen informe de impacto ambiental favorable**, mediante la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de Plantas Solares Fotovoltaicas con conexión a red de 9,16 MWn/12MWp Centrovía I, II, y III y su evacuación en 15 kV, en el término municipal Zaragoza (Zaragoza), promovido por Conquer from within, S.L. (Expediente INAGA 500201/01B/2020/09064).

1.2. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es comunicar las actividades desarrolladas en cumplimiento de la Vigilancia Ambiental en la fase de explotación del año 1, en la planta fotovoltaica "CENTROVÍA III".

Tal y como queda reflejado en la Resolución de 22 de abril de 2022, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Expediente INAGA 500201/01B/2020/09064), para la fase de explotación:

“El Plan de Vigilancia Ambiental deberá prestar especial atención a la integración paisajística de la planta, estado de la pantalla vegetal, control de procesos erosivos, afecciones a la vegetación, a la fauna catalogada como amenazada del entorno y la permeabilidad del vallado.

Este Plan de Vigilancia Ambiental tendrá una vigencia durante toda la vida útil de la planta solar fotovoltaica ampliado hasta los dos años posteriores a la finalización de las labores de desmantelamiento y rehabilitación al final de la vida útil de la planta.

Periodicidad de los informes del Plan de Vigilancia Ambiental:

- Fase de construcción y Fase de ejecución del desmantelamiento y demolición: informes mensuales.

- Fase de Explotación: trimestral hasta el final de la vida útil del proyecto.

- Fase posterior al desmantelamiento: anual hasta dos años después del cierre.

Al final de cada año se realizará un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes elaborados en el año”.

Por tanto en la fase de explotación los informes serán **trimestrales** hasta el final de la vida útil del proyecto, junto con un informe anual con conclusiones.

Estos reflejarán las diferentes acciones realizadas en relación con el proyecto, tales como:

- Incidencias medioambientales.
- Modificaciones de las medidas correctoras y adopción de medidas no previstas.
- Identificación de impactos no identificados inicialmente o variaciones sobre la valoración inicial.

2. CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES

2.1. VISITAS REALIZADAS

A efectos de la Vigilancia Ambiental en fase de explotación, el comienzo de la fase de explotación se produce en agosto de 2024 y se termina en julio de 2025.

Se ha realizado una visita mensual en cada uno de los doce meses recogidos en este informe. Estas visitas se han realizado los días:

MES	DÍA
AGOSTO 2024	28
SEPTIEMBRE 2024	30
OCTUBRE 2024	25
NOVIEMBRE 2024	18
DICIEMBRE 2024	17
ENERO 2025	24
FEBRERO 2025	24
MARZO 2025	18
ABRIL 2025	15
MAYO 2025	19
JUNIO 2025	25
JULIO 2025	30

2.2. CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS

La tierra vegetal retirada durante las obras se acopió en caballones con el objetivo de conservarla correctamente para su posterior uso en la restauración, esta tierra se extendió en los taludes y el perímetro del vallado.

Durante el año que comprende este informe, han tenido lugar temporales de fuertes lluvias y viento que han producido erosión hídrica en ciertas zonas de la PFV. Durante los últimos meses se han realizado trabajos con maquinaria para rehabilitar las zonas afectadas y los viales de acceso.



Fotografía 1. Perímetro del vallado con plantaciones.



Fotografía 2. Perímetro del vallado con plantaciones.



Fotografía 3. Perímetro del vallado con plantaciones y erosión por fuertes lluvias.



Fotografía 4. Superficie de la PFV.



Fotografía 5. Zonas con erosión dentro de la planta fotovoltaica.



Fotografía 6. Zonas con erosión dentro de la planta fotovoltaica.



Fotografía 7. Zonas con erosión dentro de la planta fotovoltaica.



Fotografía 8. Entrada y viales modificados para mejorar la accesibilidad.



Fotografía 9. Entrada y viales modificados para mejorar la accesibilidad.

2.3. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

El diseño de la planta respeta los cauces de aguas temporales existentes y, en general, la red hidrológica local, garantizando la actual capacidad de desagüe de las zonas afectadas por las explanaciones, por la red de viales y por las zanjas para las líneas eléctricas de evacuación.

Asimismo, se asegurará en todo momento la calidad de las aguas superficiales y subterráneas mediante un correcto **mantenimiento periódico de las fosas sépticas** por una empresa especializada y homologada y se controlará que no se realizan vertidos.

Durante el periodo que recoge este informe no se ha realizado ningún vertido.



Fotografía 10. Fosa séptica.



Fotografía 11. Fosa séptica.



Fotografía 12. Zanja para la canalización del agua.

2.4. PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN

El objetivo de este parámetro es la minimización de la afección a la vegetación y la protección de la vegetación en zonas sensibles.

Los seguidores se ubican sobre campos de cultivo. Los viales internos discurren entre parcelas de cultivo o sobre caminos existentes. Las zonas de acopio de materiales y las casetas de obra se localizan únicamente en terrenos agrícolas. Las zonas con vegetación en el interior del vallado en zonas donde no se han colocado seguidores han permanecido en su estado original.

En la implantación de los seguidores solares, se evitó el movimiento y extracción de tierra vegetal únicamente se realizó en las zonas donde era estrictamente necesario por su inclinación, en el resto se mantuvo tanto la tierra vegetal como la vegetación presente en el momento de inicio de las obras, en algunos casos, restos de la última cosecha de cereal y en otra vegetación de barbecho.

En las zonas que actualmente están dentro del vallado, donde no se han colocado seguidores ni otros elementos de la planta solar, la vegetación se ha mantenido en su estado original.

Durante el periodo de verano se procedió al desbroce en el interior del vallado tanto de la vegetación entre seguidores como de sus zonas anexas.



Fotografía 13. Zonas internas con vegetación entre seguidores



Fotografía 14. Zonas internas sin vegetación entre seguidores.



Fotografía 15. Superficie de la planta fotovoltaica con poca vegetación natural.



Fotografía 16. Vegetación natural en el exterior del vallado.



Fotografía 17. Vegetación natural en el exterior del vallado.



Fotografía 18. Vegetación natural en el exterior del vallado.



Fotografía 19. Abundante vegetación entre las plantaciones.



Fotografía 20. Vegetación natural en el exterior del vallado.

En la zona de la línea de evacuación, la cual se encuentra soterrada, la tierra vegetal retirada durante la realización de zanjas, fue acopiada en caballones y posteriormente extendida sobre el terreno. La vegetación natural existente no se vio afectada durante este proceso. Durante el periodo que comprende este informe la vegetación a crecido con normalidad sobre la tierra extendida en las zanjas.



Fotografía 21. Vegetación natural próxima a la línea de evacuación.



Fotografía 22. Vegetación natural próxima a la línea de evacuación.



Fotografía 23. Vegetación natural al final de la línea de evacuación.



Fotografía 24. Vegetación natural sobre la línea de evacuación.

2.5. PROTECCIÓN DEL PAISAJE

El impacto paisajístico se deriva durante la fase de obra del movimiento de tierras, apertura de viales, acopio del material extraído y presencia en la zona de casetas de obra y maquinaria, así como de la presencia de residuos en el emplazamiento. No obstante, este impacto fue temporal y reversible. Durante la fase de explotación no se produce ningún impacto directo sobre el paisaje.

Para minimizar el impacto y conseguir una correcta integración paisajística y restauración vegetal se instalan pantallas vegetales en el perímetro.

Esta medida se realizó durante el mes de abril de 2024. La franja vegetal se ha realizado con especies propias de la zona (almendro, olivo, retama y pino) mediante las plantaciones al tresbolillo de plantas procedentes de vivero.

Se ha realizado una pantalla vegetal en todo el perímetro a excepción de la zona del perímetro que colinda con zonas urbanizadas. Se han plantado mayoritariamente almendros al tresbolillo y la separación recomendada para su correcto crecimiento.

Para garantizar su crecimiento se han realizado riegos de apoyo. Además, todas las plantas se han colocado con tutor para facilitar el buen crecimiento y han sido provistas de un tubo protector de 30cm de altura tutor de caña de bambú.

Durante el periodo que comprende el presente informe, se ha observado el crecimiento de las plantaciones. En el caso de los almendros, han florecido y fructificado, aunque durante los últimos meses se constata la depredación foliar en la mayoría de los ejemplares, causada por algún invertebrado, fenómeno que ya había sido observado con anterioridad. De manera menos frecuente, se identifican individuos completamente secos.



Fotografía 25. Franja vegetal con plantación de almendros.



Fotografía 26. Franja vegetal con plantación de almendros.



Fotografía 27. Franja vegetal con plantación de almendros.



Fotografía 28. Franja vegetal con plantación de almendros.



Fotografía 29. Almendro en floración.



Fotografía 30. Almendro.



Fotografía 31. Almendro.



Fotografía 32. Almendro depredado por invertebrados.

En los lugares donde no se puede realizar una pantalla cumpliendo con los retranqueos previstos en la normativa respecto a caminos u otros, se ha reducido la anchura excepcionalmente y en esas zonas se ha realizado la plantación de otras plantas que permiten la plantación más próxima unas de otras como retama, olivo y pino.



Fotografía 33. Plantación de olivos, retamas y pinos.



Fotografía 34. Plantación de olivos, retamas y pinos.



Fotografía 35. Plantación de olivos, retamas y pinos.



Fotografía 36. Plantación de olivos, retamas y pinos.



Fotografía 37. Olivo.



Fotografía 38. Olivo.



Fotografía 39. Retama.



Fotografía 40. Retama.



Fotografía 41. Pino.



Fotografía 42. Pino.

2.6. PROTECCIÓN DE LA FAUNA

El objetivo de este control es garantizar la mínima incidencia de las obras sobre la fauna presente en la zona de obras.

El vallado perimetral se ha instalado utilizando malla cinegética y permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm². Se han colocado placas anticolidión a distintas alturas a lo largo de todo el vallado. Además, se han habilitado pasos de fauna cada 50 m como máximo con unas dimensiones de 53 cm de ancho por 79 cm de alto.



Fotografía 43. Pasos de fauna y espaciado cinegético.



Fotografía 44. Pasos de fauna y espaciado cinegético.



Fotografía 45. Pasos de fauna y espaciado cinegético.



Fotografía 46. Pasos de fauna y espaciado cinegético.



Fotografía 47. Placas anticollisión y vallado perimetral.



Fotografía 48. Placas anticollisión y vallado perimetral.



Fotografía 49. Placas anticollisión y vallado perimetral.



Fotografía 50. Placas anticolidión y vallado perimetral.

Según lo establecido en la DIA, “se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados”.

Estos majanos han sido colocados y son de aproximadamente un metro de largo y están formados por rocas de gran tamaño. Se ha observado la presencia de lagartijas y de lagartos ocelados (*Timon lepidus*) utilizando algunas de estas estructuras. En las siguientes fotos pueden verse los majanos colocados:



Fotografía 51. Majano para reptiles entre pantalla vegetal.



Fotografía 52. Majano para reptiles entre pantalla vegetal.



Fotografía 53. Majano para reptiles.



Fotografía 54. Majano para reptiles.

Se han colocado, en distintas zonas en el interior de la planta fotovoltaica, postes que sirven como posadero para rapaces de pequeño y mediano tamaño. Estos posaderos además de favorecer la presencia de estas especies de aves en el entorno, son elementos que favorecen el control biológico de plagas.

Se han observado tanto rapaces como otras especies de aves posadas, además de excrementos en la base y en la propia madera. En las siguientes fotos pueden verse los posaderos instalados:



Fotografía 55. Posaderos para rapaces.



Fotografía 56. Posaderos para rapaces.



Fotografía 57. Posaderos para rapaces.

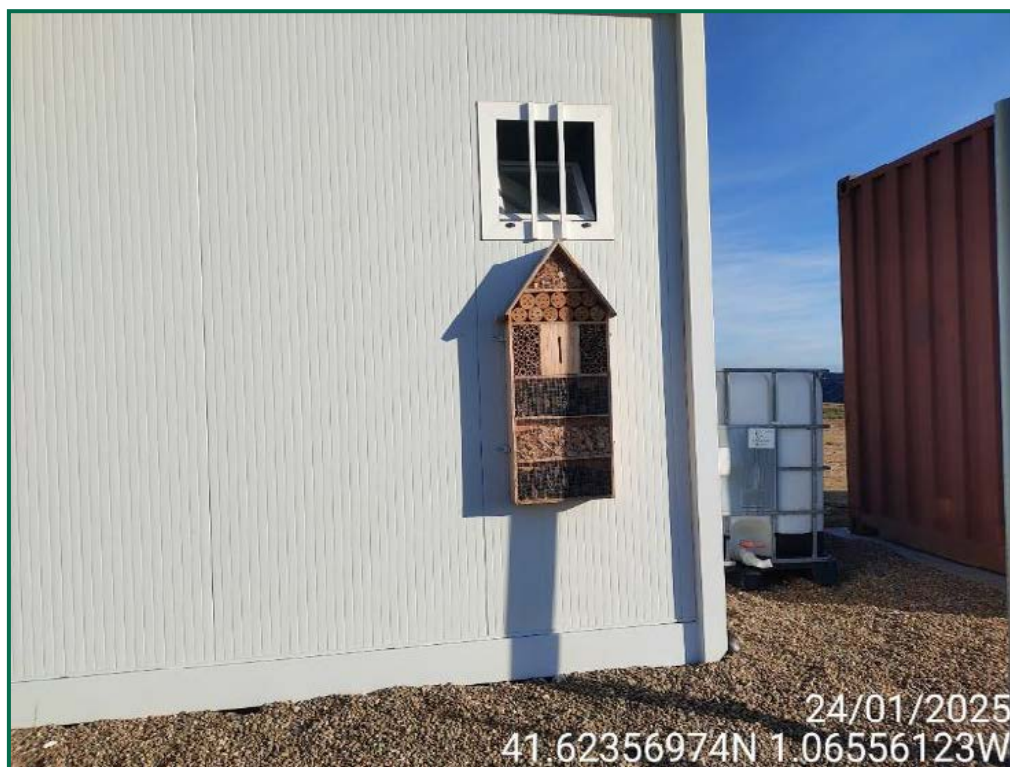


Fotografía 58. Posaderos para rapaces.

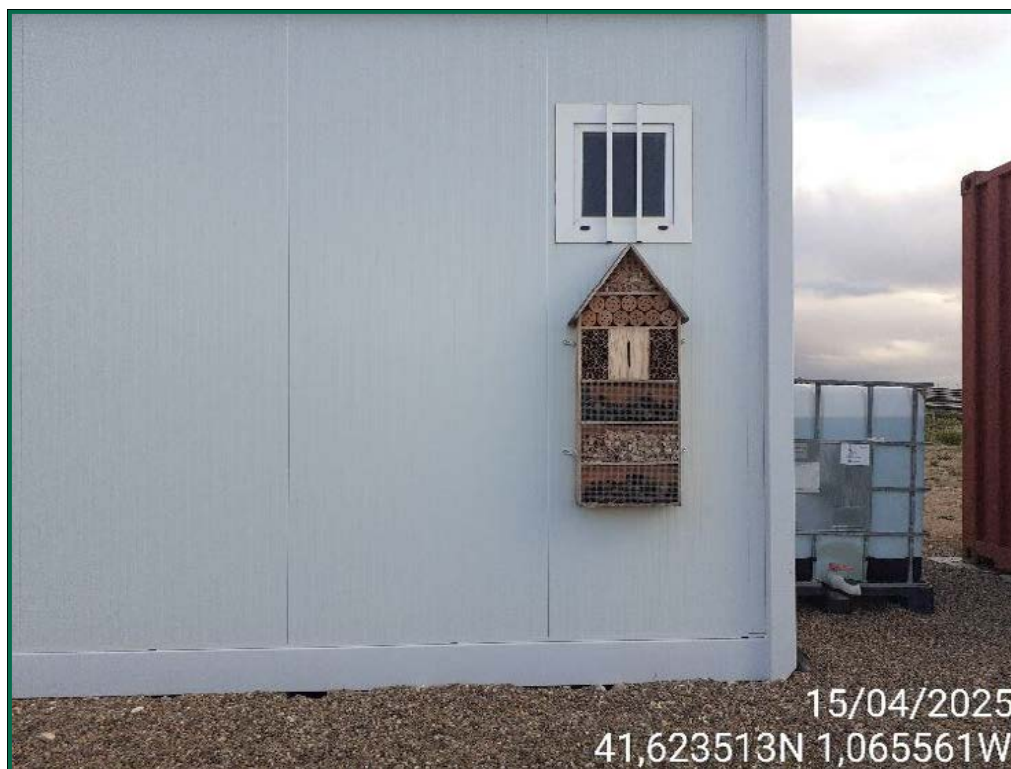
También se ha colocado un hotel de insectos en la caseta de control de Centrovía I. Se observa que está siendo utilizada por distintas especies del orden *Hymenoptera* y del orden *Araneae*. En las siguientes fotos puede observarse el hotel de insectos instalado:



Fotografía 59. Hotel de insectos.



Fotografía 60. Hotel de insectos.



Fotografía 61. Hotel de insectos.



Fotografía 62. Hotel de insectos.



Fotografía 63. Pequeño enjambre y avispa en el interior del hotel de insectos.

Por último, se han colocado cajas nido sustituyendo a las tejas nidos que marca la DIA, ya que el edificio de control no tiene las características adecuadas para poder colocarlas. Las cajas nido se han colocado sobre el poste del vallado perimetral, alejadas de los posaderos para rapaces y de cualquier alcance exterior.

Durante el periodo que comprende este informe, las cajas nido colocadas se han ido deteriorando y desprendiéndose el tejado y sus paredes. A principios del mes de agosto, aunque este informe recoja las visitas realizadas hasta el mes de julio, han sido reemplazadas por otras de mejor calidad. No se ha observado su uso durante los meses de reproducción.



Fotografía 64. Caja nido aun no deteriorada.



Fotografía 65. Caja nido sin tejado.



Fotografía 66. Caja nido deteriorada.



Fotografía 67. Caja nido con el tejado desprendido.



Fotografía 68. Caja nido desprendida.



Fotografía 69. Caja nido desprendida.



Fotografía 70. Caja nido reemplazada durante el mes de agosto.



Fotografía 71. Caja nido reemplazada durante el mes de agosto.

Durante las visitas mensuales a la planta fotovoltaica se ha realizado un seguimiento de avifauna, anotando los avistamientos en el entorno de la obra. Las especies avistadas son las siguientes:

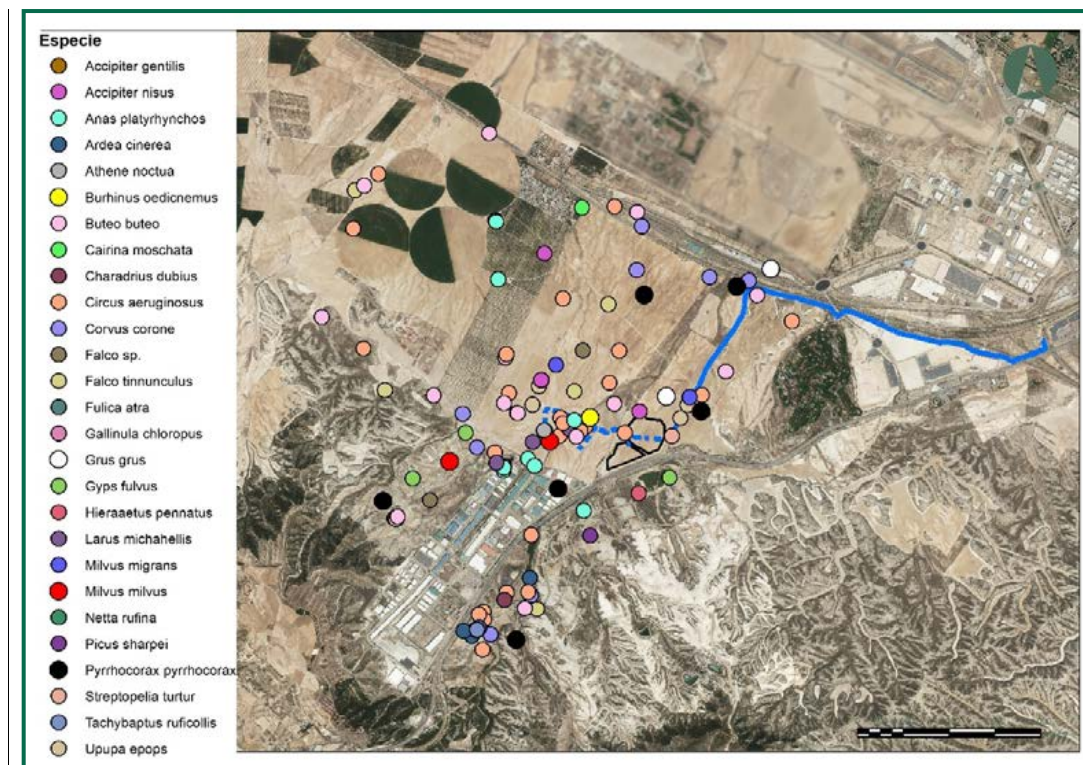


Figura 1. Avistamientos en el año.

Durante los meses entre agosto y octubre de 2024 se avistaron varias especies de rapaces, entre las que destacan por su abundancia el busardo ratonero (*Buteo buteo*), aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) y cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*). Otras especies de rapaces observadas son el azor común (*Accipiter gentilis*), gavilán común (*Accipiter nisus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*) o el mochuelo europeo (*Athene noctua*). Otras especies observadas ligadas a masas de agua son el anade real (*Anas platyrhynchos*), garza real (*Ardea cinerea*), pato criollo (*Cairina moschata*), gallineta común (*Gallinula chloropus*) y focha común (*Fulica atra*).

Durante los meses entre noviembre de 2024 y enero de 2025 se avistaron varias especies, entre las que destacan por su abundancia el milano real (*Milvus milvus*), el busardo ratonero (*Buteo buteo*), aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) y gavilán común (*Accipiter nisus*). También otras especies como el anade real (*Anas platyrhynchos*) o la gaviota patiamarilla (*Larus michaellis*).

Cabe destacar la presencia de aves acuáticas ligadas a balsas de agua. Se han observado especies como el anade real o la gaviota patiamarilla.

Durante los meses entre febrero y abril de 2025 se avistaron varias especies de rapaces, entre las que destacan el milano real (*Milvus milvus*), el busardo ratonero (*Buteo buteo*), aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) y gavilán común (*Accipiter nisus*). Destacan la presencia de aves acuáticas ligadas a balsas de agua como el anade real (*Anas platyrhynchos*) o la garza real (*Ardea cinerea*). También se han observado vuelos de migración de la grulla común (*Grus grus*). Otras especies observadas son la chova piquirroja (*Pyrhacorax Pyrrhacorax*) y la tórtola europea (*Streptopelia turtur*).

Durante los meses entre mayo y julio de 2025 se han avistado varias especies de rapaces, entre las que destacan gavilán común (*Accipiter nisus*) observado posado siempre sobre un almendro muy próximo al vallado norte de Centrovía 1, busardo ratonero (*Buteo buteo*) realizando vuelos de prospección y posado en el suelo o en postes eléctricos, aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) en prospección cerca de una balsa de agua artificial y por las proximidades de la PFV, buitre leonado (*Gyps fulvus*) ciclando al suroeste de la PFV, águila calzada (*Hieraetus pennatus*) sobrevolando unas urbanizaciones al sureste de la PFV, y milano negro (*Milvus migrans*) posado y en prospección por los alrededores de la planta. También se ha observado una rapaz nocturna, el mochuelo europeo (*Athene noctua*) posado en un majano. Se han observado grupos de chova piquirroja (*Pyrhacorax Pyrrhacorax*) alimentándose en campos anexos a la PFV. Además, se ha escuchado alcaraván común (*Burhinus oedicnemus*) próximo al vallado. Cabe destacar la presencia de aves ligadas a masas de agua en tres balsas artificiales al sur de la PFV. Se ha observado anade azulón (*Anas platyrhynchos*) el cual ha criado, varios individuos de garza real (*Ardea cinerea*) en una balsa con abundante carrizo, chorlitejo chico (*Charadrius dubius*) buscando alimento cerca de una rotonda, focha común (*Fulica atra*) en la balsa con carrizo, gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*) sobrevolando las balsas de agua, pato colorado (*Netta rufina*) el cual ha criado en la balsa con carrizo, y zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*) observado en varias balsas.



Fotografía 72. Macho de gavián común (*Accipiter nisus*).



Fotografía 73. Tórtola europea (*Streptopelia turtur*).



Fotografía 74. Escribano triguero sobre módulos fotovoltaicos (*Emberiza calandra*).



Fotografía 75. Chorlitejo chico (*Charadrius dubius*).



Fotografía 76. Grupo de machos de anade azulón (*Anas platyrhynchos*).



Fotografía 77. Hembra adulta y crías de anade azulón (*Anas platyrhynchos*).



Fotografía 78. Focha común (*Fulica atra*).



Fotografía 79. Macho de pato colorado (*Netta rufina*).



Fotografía 80. Hembra adulta y crías de pato colorado (*Netta rufina*).



Fotografía 81. Garza real (*Ardea cinerea*).



Fotografía 82. Zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*).



Fotografía 83. Milano negro (*Milvus migrans*).



Fotografía 84. Mochuelo europeo (*Athene noctua*).

2.6.1. CONEJO EUROPEO (*ORYCTOLAGUS CUNICULUS*)

Se ha detectado una alta abundancia de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) tanto dentro como fuera del perímetro de la planta. La proliferación de esta especie, que excava madrigueras y vive en grandes colonias, podría suponer riesgos para la infraestructura. Se han observado madrigueras en las áreas de plantación, los vallados y entre los seguidores solares, lo que podría afectar al cableado y otras estructuras de la instalación.

Se continuará con el monitoreo de la población de conejos durante el próximo trimestre para evaluar el alcance de los posibles daños. En función de los resultados, se valorará la implementación de medidas correctivas.

Durante el periodo que comprende este informe se ha observado un incremento de las madrigueras y el número de individuos en el interior y exterior de la PFFV.



Fotografía 85. Madriguera de conejo en la pantalla vegetal.



Fotografía 86. Conejo común entre seguidores (*Oryctolagus cuniculus*).



Fotografía 87. Conejo común (*Oryctolagus cuniculus*).



Fotografía 88. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en las plantaciones.



Fotografía 89. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en el interior del vallado.



Fotografía 90. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en el interior del vallado.



Fotografía 91. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en el exterior del vallado.



Fotografía 92. Madriguera de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) junto al vallado.



Fotografía 93. Rastros de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) entre seguidores.

2.6.2. MORTALIDAD

En las visitas se realiza un seguimiento de la mortalidad en los vallados y en las zonas entre placas solares. Por el momento no se ha encontrado ningún indicio de mortalidad.

2.7. GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante las obras se utilizó un punto limpio para el almacenamiento selectivo y seguro de los residuos peligrosos, así como contenedores de gran volumen para residuos inertes voluminosos, para plásticos, madera y cartón y papel. Este punto limpio, así como los contenedores de residuos inertes ya han sido retirados.

Durante las visitas realizadas se observa que se han realizado batidas para retirar los restos de residuos arrastrados por el viento por el vallado y zonas colindantes. La mayor parte de los residuos han sido retirados aunque aún quedan restos, por lo que se seguirán realizando batidas para su recogida.

Durante los últimos meses se observa que algunas arquetas están hundidas y partidas, se está gestionando su retirada y reemplazo.



Fotografía 94. Contenedores de residuos y restos de materiales antes de ser retirados.



Fotografía 95. Contenedores de residuos antes de ser retirados.



Fotografía 96. Punto limpio antes de ser retirados.



Fotografía 97. Resto de residuos dentro de la planta.



Fotografía 98. Resto de residuos dentro de la planta.

2.8. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Durante la realización de los trabajos de la planta solar fotovoltaica y construcciones anexas, se han adoptado medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ha dotado la obra de equipos materiales básicos de extinción. Los materiales combustibles procedentes de desbroces no deberán ser abandonados o depositados sobre el terreno.

Se dispone de extintores, en la zona de casetas, junto al grupo electrógeno y en la zona de obras. No se han depositado restos de desbroces ni materiales combustibles.



Fotografía 99. Extintor en la CT.



Fotografía 100. Extintor en la CT.

3. RESUMEN

La operación está siendo ejecutada conforme a los parámetros establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental así como en las resoluciones y autorizaciones de los organismos competentes en la materia y en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Se han realizado todas las medidas complementarias: las plantaciones, los majanos para reptiles, los posaderos para rapaces, las cajas nido y el hotel de insectos.

Durante el primer año en fase de explotación, la PFV se ha visto afecta por temporales de lluvia y viento causando escorrentía en algunas zonas, se ha utilizado maquinaria para mejorar los accesos y corregir los daños ocasionados. Durante el mes de febrero de 2025 se observó un individuo de zorro rojo (*Vulpes vulpes*) en el interior del vallado, el cual ha sido ya retirado. Las cajas nido colocadas se han deteriorado a lo largo de los meses, y han sido reemplazadas a principios del mes de agosto de 2025.


Con todo lo expuesto en el presente informe, se concluye que, la afección sobre el medio natural de la Planta solar fotovoltaica Centrovía III, en el periodo comprendido en este informe ha sido leve, no detectándose ningún impacto no considerado previamente.

4. LISTA DE COMPROBACIÓN

PARÁMETRO	ESTADO	OBSERVACIONES
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE LA EROSIÓN	OK	Drenajes, crecimiento de vegetación interior
VEGETACIÓN	OK	No se ha afecta vegetación fuera de la superficie de implantación durante la explotación.
FAUNA	OK	Todas las medidas complementarias aplicadas. Cajas nido muy deterioradas, se han reemplazado a principio del mes de agosto.
GESTIÓN DE RESIDUOS	EN PROCESO	Se han retirado casi todos los residuos producidos en obra.
PAISAJE	OK	Plantaciones realizadas.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	OK	Extintores ok.

5. EQUIPO REDACTOR

El presente informe anual ha sido elaborado en los meses de agosto y septiembre de 2025, por el técnico que lo suscribe:

NOMBRE	TITULACIÓN	DNI	FIRMA
Sergio Garrido Quiles	Grado en Biología	71366518W	

Zaragoza, a 4 de septiembre de 2025.

El presente documento puede incluir información sometida a derechos de propiedad intelectual o industrial a favor de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L no permite que sea duplicada, transmitida, copiada, arreglada, adaptada, distribuida, mostrada o divulgada total o parcialmente, a terceros distintos de la organización promotora de este proyecto, ni utilizada para cualquier uso distinto del de su evaluación de impacto ambiental para el que se ha preparada, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L.